



**PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2017
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL AYUNTAMIENTO DE ZAPOTLÁN EL GRANDE, JALISCO.**

En Ciudad Guzman, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 02 dos de enero del 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas de Presidencia Municipal, ubicada en el edificio de la calle Colon número 62, Centro Histórico, C.P. 49000, en el Municipio de Zapotlán el Grande, Jalisco, con la facultad que les confiere lo estipulado en los artículos 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios (en adelante "Ley" o "Ley de Transparencia"), se reunieron los integrantes del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco (en lo sucesivo "Comité") con la finalidad de desahogar la Primera Sesión Ordinaria del año 2017 conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1

- I.- Lista de asistencia, verificación de quórum del Comité de Transparencia.
- II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, negación o modificación del Plan de Trabajo 2017.
- III.- Asuntos Generales.
- IV. Clausura.

Posterior a la lectura del Orden del Día, el Comité preguntó a los miembros presentes si deseaban la inclusión de un tema adicional, quienes determinaron que no era necesario incluir tema adicional alguno, quedando aprobado por unanimidad el Orden del Día propuesto, dándose inicio con el desarrollo del mismo.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

I. LISTA DE ASISTENCIA, VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA.



Para dar inicio con el desarrollo del Orden del Día aprobado, Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente del Comité, pasó lista de asistencia para verificar la integración del quórum necesario para la presente sesión, determinándose la presencia de:

- a) Alberto Esquer Gutiérrez, Presidente Municipal y Presidente del Comité;
- b) Alejandra Cárdenas Nava, Contralora Municipal e integrante del Comité; y
- c) Oscar Velasco Romero, Titular de Transparencia e Información Municipal, y Secretario Técnico del Comité.

ACUERDO PRIMERO.— **APROBACIÓN UNÁNIME DEL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando lo anterior, se acordaron de forma unánime dar por iniciada la Primera Sesión Ordinaria del Comité del 2017.

2

II.- Revisión, discusión y, en su caso, aprobación, negación o modificación del Plan de Trabajo 2017.

El Comité expone que, existe la obligación de analizar y aprobar la propuesta de la Unidad de Transparencia sobre el Plan de Trabajo para el Comité cada año.

Por lo mismo, el Secretario Técnico, quien también se desempeña como Titular de Transparencia, presenta y expone la propuesta de su área sobre el Plan de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande.

El Comité analiza en conjunto dicha propuesta y realiza las preguntas pertinentes sobre su contenido. Habiendo respondido a los comentarios y preguntas del Comité, se lleva el tema a votación, resultando en lo siguiente:

ACUERDO SEGUNDO.— *Se acordó de manera unánime que se **APRUEBA** la propuesta del Titular de Transparencia sobre el Plan de Trabajo 2017 del Comité de Transparencia, cumpliendo así con lo impuesto del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Zapotlán el Grande.*



ACUERDO TERCERO.— El Plan de Trabajo 2017 se podrá modificar a petición expresa únicamente de un miembro del Comité y con el objetivo único de buscar el mayor desempeño posible del propio Comité.

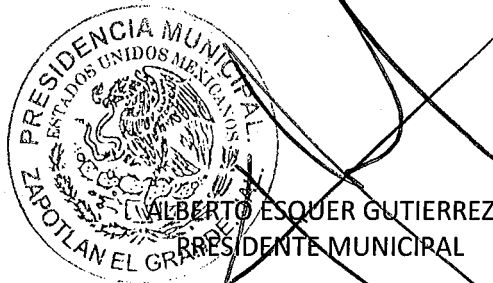
ACUERDO CUARTO.— El Plan de Trabajo 2017 se deberá de publicar en el portal de transparencia junto con la presente acta para su libre consulta.

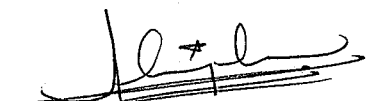
III.- ASUNTOS GENERALES.

Acto continuo, el Presidente del Comité, preguntó a los presentes si existía algún tema adicional a tratar en esta sesión, por lo que los integrantes del Comité acordaron que no existía tema adicional a tratar en la presente sesión.

3

ACUERDO SEXTO. -**APROBACIÓN UNÁNIME DEL PUNTO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA:** Considerando que no existe tema adicional a tratar en la presente sesión del Comité de Transparencia, los miembros aprueban su clausura a las 13:00 trece horas del día 02 dos de enero del 2017 dos mil dieciséis.




ALEJANDRA CARDENAS NAVA
CONTRALORA MUNICIPAL



Unidad de
Transparencia
e información Municipal

OSCAR VELASCO ROMERO
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
E INFORMACIÓN MUNICIPAL